

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2005, de la Dirección Gerencia, por la que se acuerda hacer pública la relación definitiva de destinos adjudicados en el procedimiento de concurso de traslado del personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Farmacia.

Por Resolución de 15 de junio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, se convocó concurso para la provisión de puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, en la Especialidad de Farmacia, del referido organismo.

Una vez expuesta al público la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados y resueltas las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la Resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido queda acreditada la observancia del procedimiento establecido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el art. 4.1) de los Estatutos del Servicio Extremeño de Salud, aprobado por Decreto 209/2001, de 27 de diciembre, y modificado por Decreto 81/2003, de 15 de julio, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, en la Especialidad de Farmacia, así como las resultas de los puestos bases, por el procedimiento de concurso, conteniendo la relación definitiva de los aspirantes que han obtenido destino y de los puestos que les son adjudicados según figuran en el Anexo I, de la presente Resolución.

A los aspirantes que no hayan obtenido destino en alguno de los puestos solicitados y que se encuentren en destino provisional

por reingreso se les adjudica un puesto conforme a lo establecido en el punto 4 de la Base Segunda de la Resolución de la Convocatoria.

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnización por razón de servicio.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cuarto. En todos los casos, visto que concurren razones justificadas, debido a la necesidad de planificar con la antelación suficiente la atención a la salud pública, la fecha de efectos del cese en el puesto de trabajo de origen será el 17 de octubre de 2005, y la de toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 18 de octubre de 2005.

Quinto. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa en virtud del art. 103.l.d) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que los interesados podrán optar entre, interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución conforme establece el art. 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano que resulte competente a tenor de los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la Resolución.

Ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Sexto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 2005.

El Director Gerente del S.E.S.,
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES)
SECRETARÍA GENERAL
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CONCURSO DE TRASLADO DE SANTARIOS LOCALES
ESPECIALIDAD: FARMACIA
Resolución de 15 de junio de 2004

CenDir Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE	Apellidos y Nombre	D.N.I.
18 10 13339	FARMACEUTICO/A	CACERES	22 T1	BARRAGAN TENA,M. JOSEFA Ptos. Asignación : 17,05	33985250J
18 10 13338	FARMACEUTICO/A	ARROYO DE LA LUZ	22 T1	BEJARANO CEBRIAN,ANASTASIA Ptos. Asignación : 13,62	28941854B
18 10 6089	FARMACEUTICO/A	PLASENCIA	22 T1	BEORLEGUI ARISTU,GEMA Ptos. Asignación : 14,67	11817444K
18 10 6105	FARMACEUTICO/A	VALDEFUENTES	22 T1	GARCIA REDONDO,M. JOSE Ptos. Asignación : 15,07	75425441T
18 10 6099	FARMACEUTICO/A	TALAVAN	22 T1	GARCIA RODRIGUEZ,GUILLELMO Ptos. Asignación : 15,66	28937642P
18 10 9917	FARMACEUTICO/A	ACEUCHAL	22 T1	GARCIA-SANDOVAL RUIZ,M. CARMEN Ptos. Asignación : 13,67	09183950G
18 10 13341	FARMACEUTICO/A	MERIDA	22 T1	GRANADO CARVAJAL,JOSE Ptos. Asignación : 10,35	76243728Q
18 10 9476	FARMACEUTICO/A	CAMPANARIO	22 T1	LAVADO PAREJO,EVA MARIA Ptos. Asignación : 9,93	52354811A
18 10 6092	FARMACEUTICO/A	SALORINO	22 T1	NAVAS ARANGUREN,GUILLELMO Ptos. Asignación : 12,55	07032998N
18 10 6052	FARMACEUTICO/A	ALDEANUEVA DEL CAMINO	22 T1	PEREZ PINTO,SORAYA Ptos. Asignación : 11,66	13130036A
18 10 6104	FARMACEUTICO/A	TRUJILLO	22 T1	RECIO CASILLAS,MARIA CARMEN Ptos. Asignación : 9,13	08819713H
18 10 6074	FARMACEUTICO/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS	22 T1	SANCHEZ ZAPATA,MARIA PALOMA Ptos. Asignación : 8,66	08834728Z
18 10 6110	FARMACEUTICO/A	VILLANUEVA DEL FRESNO	22 T1	SERRANO MANGAS,ANTONIO Ptos. Asignación : 11,55	08777499D
18 10 13340	FARMACEUTICO/A	PLASENCIA	22 T1	TREMIÑO MEDINA,MARIA MILAGROSA Ptos. Asignación : 15,12	12749934E
18 10 13354	FARMACEUTICO/A	OLIVENZA	22 T1	VELILLA BRIONES,MILAGROS PILAR Ptos. Asignación : 19,28	15893719Y